

Wert solo compra e-booksm en castellano para bibliotecas

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha practicado este año un ejercicio de prestidigitación con la compra de libros para bibliotecas públicas, que ha rematado con la convocatoria para adquirir 200.000 licencias de uso de libros electrónicos para su préstamo en los centros de toda España a partir del año 2014. Eso sí, solo en castellano, y no en lenguas como el catalán, el gallego o el euskera, o en lenguas extranjeras, porque según fuentes del ministerio se trata de crear un fondo común que pueda ser consultado por las bibliotecas de toda España.

Los 2,06 millones de euros financiados por la secretaría de Estado de Cultura, a cargo del presupuesto para promover el consumo legal de contenidos digitales, contrastan con la supresión de la partida de 3 millones de euros dedicada a cofinanciar al 50% con las comunidades autónomas la compra de libros físicos para las bibliotecas públicas que estas gestionan, y la reducción de otras partidas del ministerio hasta rebajar el presupuesto de compra de libros de 5 a 1 millones de euros.

RECENTRALIZACIÓN

Así pues, las redes de bibliotecas gestionadas por las comunidades han dejado de recibir financiación estatal para adquirir libros (los que seleccionasen sus responsables y en la lengua que considerasen oportuno) pero un volumen equivalente de recursos se destinará a ofrecerles la posibilidad de conectarse a una biblioteca digital gestionada por el Gobierno central y solo con libros en castellano. Eso sí, podrán incorporar un espacio propio dentro de esta plataforma utilizando sus propios recursos.

EL SISTEMA

En estos momentos, el proyecto es aún una convocatoria para que editoriales y distribuidoras digitales hagan ofertas para suministrar esas 200.000 licencias y la plataforma tecnológica que permita consultarlas (algo que en este momento está en disposición de ofrecer Librandia, la empresa creada por los grandes editores españoles).

Los títulos que se pondrían a disposición de los lectores con carnet de biblioteca serían unos 1.200, pero de cada uno de ellos se adquiriría un número determinado de licencias (que equivaldrían a un volumen en papel); por cada una de ellas puede haber solo un lector activo simultáneamente, y no podría tener otro usuario hasta que finalizase su periodo de préstamo. Los libros podrán descargarse en los lectores de libros electrónicos, tabletas, teléfonos o PC de los usuarios con número de abonado, o bien leerse en streaming. Puede ayudar a extender la lectura a sectores sociales habituados a las tecnologías como, por ejemplo, los jóvenes, ha argumentado el director general de Archivos y Bibliotecas, Jesús Prieto.